



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES. H. N° 17 09 - 10

Exptes. 5236/08 - 5249/10

VISTO:

Las presentes actividades desarrolladas en la Escuela de Ciencias de la Comunicación en los períodos Lectivos 2008 y 2009;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Costilla de la Escuela de Cs. de la Comunicación solicita convalidación de sus tareas correspondiente a los periodos lectivos 2008 y 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- CONVALIDAR las actividades realizadas por el Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación durante los **períodos lectivos 2008 y 2009**, para la siguiente cátedra:

DOCENTE	MIGUEL COSTILLA
CARGO Y DEDICACIÓN	• JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - SEMIEXCLUSIVA (Temporario)
CATEDRA/S	• ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

ARTICULO 2º.- REMITIR copia de la presente a Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Escuela de Cs. de la Comunicación y Dpto. Docencia.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDI.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.